



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022

Proceso No. 2021-00531

Atendiendo lo dispuesto en audiencia del 1 de diciembre de 2021 y como quiera que el señor JOSÉ GERARDO LONDOÑO SARAVIA no justificó la inasistencia a la precitada vista pública, considera el despacho que se hace necesario fijar fecha para proceder con la apertura del sobre y calificar las preguntas que contiene el cuestionario que deberá allegar la parte demandante.

Por lo brevemente expuesto, el despacho,

RESUELVE

1. FIJAR como fecha para llevar a cabo la calificación del interrogatorio de parte dentro de la presente solicitud de PRUEBA EXTRAPROCESAL (INTERROGATORIO DE PARTE y DECLARACIÓN SOBRE DOCUMENTO) para el día 7 de abril del 2022 a la hora de las 9:00 a.m.

Para tal efecto, los extremos procesales deberán unirse vía Microsoft Teams a través del enlace que el Juzgado proporcione previamente, para lo que habrán de informar con antelación los correos electrónicos de contacto; tal información la enviarán al correo electrónico del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado
No. 030, del 24 de marzo de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria